


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 33	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 A.M. – 11:15 A.M.	Fecha: 04 MAYO DE 2022
Lugar:	Plataforma Virtual TEAMS
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal San Cristóbal Sur
Proceso:	Direccionamiento estratégico – Monitoreo y Seguimiento a la Gestión
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> Dar a conocer a las partes interesadas mediante encuentro de mesa pública y comunicación de doble vía la gestión realizada en la vigencia del año 2021 por el Centro Zonal San Cristóbal Sur en lo referente a atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.
Agenda: <ol style="list-style-type: none"> SALUDO BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE REGLAS PARA EL MANEJO DE LA MESA. ORDEN DEL DÍA HIMNOS NACIONAL Y DE BOGOTÁ INSTALACIÓN DE LA MESA Y PRESENTACIÓN DE MODERADORES. EJECUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA MESA. EVALUACIÓN DEL ESPACIO. CIERRE. 	
Desarrollo: <p>El día 04 de mayo de 2022, se desarrolló la Mesa Pública de la gestión de la vigencia 2021, la cual se llevó a cabo de forma virtual, a través de la plataforma de Microsoft Teams en el enlace https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_MGY5MTE0YjltOWUzZC00ZTk3LWE2NWEtOGI1N2UzZjk2NTdl%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22oid%22%3a%223929b827-02b5-4024-bb9a-834f45c78bec%22%2c%22isBroadcastMeeting%22%3atruer%7d&btype=a&role=a. Se da inicio al espacio a las 9:00 de la mañana con la presentación de la funcionaria que modera la mesa.</p> <ol style="list-style-type: none"> SALUDO BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE REGLAS PARA EL MANEJO DE LA MESA <p>La funcionaria Julieth Martínez, Trabajadora Social del Centro Zonal, da la bienvenida a las partes interesadas a la Mesa Pública del Centro Zonal San Cristóbal Sur, establece con claridad las reglas a seguir durante el desarrollo del espacio y agradece por la participación en el espacio de todos los presentes.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 2 de 33	



Mesa Pública de Rendición de Cuentas

ICBF RINDE CUENTAS

Regional Bogotá

Centro Zonal San Cristóbal Sur

Coordinador Ana Ginnette Gamboa Hernández
Fecha 04/05/2022



BIENVENIDOS

-  Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video
-  Se informa que la reunión se grabará
-  Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión Teams
-  Se tendrá un espacio para preguntas y comentarios de los participantes en el punto 8 de la agenda, para favorecer la comunicación en doble vía y la participación.



2. ORDEN DEL DÍA

Posterior a la exposición de las reglas del espacio la funcionaria Julieth da lectura al orden del día y da paso a los Himnos de Colombia y Bogotá.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 3 de 33	

Orden del día

Himno Nacional
Himno de Bogotá

Instalación por parte de **Coordinadora del Centro Zonal Ana Ginnette Gamboa Hernández.**


1. Contexto institucional.
2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
5. **Ejecución financiera:** Presupuesto de funcionamiento e inversión.
6. **Gestión contractual** asociada a metas.
7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** Cumplimiento del PND (Plan Nacional de Desarrollo) y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
8. **Espacio de participación** de partes interesadas
9. **Compromisos adquiridos:** Informe para el seguimiento
10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias).
11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Cierre

3. HIMNOS NACIONAL Y DE BOGOTÁ

Se proyectan los Himnos de Colombia y Bogotá, solicitando a los participantes seguir el protocolo y respeto requerido para este momento.



Himno Nacional




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 33	

Himno de Bogotá









4. **INSTALACIÓN DE LA MESA Y PRESENTACIÓN DE MODERADORES.**


Se procede a la instalación de la mesa por parte de la coordinadora del centro zonal la funcionaria Ana Ginnette Gamboa Hernández, quien interviene después de introducción realizada por la moderadora del espacio. La Coordinadora se presenta, da la bienvenida a las partes interesadas, “Muy buenos días para todos y todas, mi nombre es AGGH, coordinadora del C.Z. San Cristóbal Sur, quiero en mi nombre y en el de todos los colaboradores del C.Z. dar una calurosa y fraternal bienvenida a la mesa pública de rendición de cuentas de la Regional Bogotá/Centro Zonal San Cristóbal Sur”. A continuación, solicita la presentación del equipo moderador del espacio, estableciendo cada uno su nombre, rol en el centro zonal y experiencia en el ICBF, procediendo cada uno a la respectiva presentación. Concretando la instalación de la mesa refiriendo, “Una vez instalada nuestra mesa pública para mí es un gusto dar cuenta de nuestro contexto institucional”.

5. **EJECUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA MESA.**

La coordinadora del centro zonal la funcionaria Ana Ginnette Gamboa, procede a realizar presentación del punto 1 del orden del día, “Contexto Institucional”.





1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p> <p>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <p>El futuro es de todos</p> <p>Gobierno de Colombia</p>
		Versión 6	Página 5 de 33	


EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.


Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.




33 regionales




215 centros zonales




1.125 municipios con atención del ICBF



2.049.762 beneficiarios atendidos en 2021



\$6,9 billones
55 % del presupuesto del sector de la Inclusión Social



8.856 planta aprobada 5.572 contratistas

MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022

Nuestros Valores

Objetivos Estratégicos

1. Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.
3. Gestionar recursos financieros eficientemente y optimizar su uso, para maximizar el impacto.
5. Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control de manera continua y el desarrollo del talento humano.
7. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

Objetivos Estratégicos

2. Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
4. Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, considerando el ICBF como referente en América Latina.
6. Prevenir los impactos en entornos generados por nuestra actividad.
8. Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde se trabaja, generando, administrando y custodiada.

Visión ↔ Misión

MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN



Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

Haciendo referencia frente a esta diapositiva “algo fundamental en este evento, es dar a conocer o recordar para algunos de ustedes nuestro MAPA ESTRATEGICO DEL CUATRENIO, el cuál es la guía que nos orienta al PLAN INDICATIVO INSTITUCIONAL. Facilitando su implementación, la gestión de manera planeada y organizada y el poder realizar el debido seguimiento a lo ejecutado. Podemos observar en pantalla que se evidencia nuestra VISIÓN, MISIÓN y nuestros 7 valores institucionales, al igual que los 8 objetivos estratégicos”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 6 de 33		



Al respecto manifiesta “aquí encontramos nuestra población objeto, la cual está dirigida a Primera infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familias, con quienes se hace énfasis en 6 de los 17 objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la organización de las naciones unidas”, se hace lectura de los ODS y posteriormente menciona “por otra parte vale la pena resaltar que esto esta va ligado a algunas de las metas del plan nacional de desarrollo”, realizando lectura y exposición de las mismas. Posteriormente, afirma “de la misma manera, cuando hacemos referencia a la población trasversal damos cuenta de los demás miembros del estado, el cual por algunas circunstancias son atendidos por el ICBF, ejemplo la población en situación de despeñamiento, aquí se ve la aplicación de 3 de los objetivos de desarrollo sostenible, de los cuales se enfatizará en las metas del plan nacional de desarrollo, por lo que el seguimiento y resultados se verán reflejados en el plan estratégico sectorial, en nuestro plan indicativo institucional, en el mapa estratégico y por supuesto en nuestros planes de acción que darán cuenta de cada uno”.





En cuanto al cómo lograrlo afirma, “para finalizar este contexto institucional es relevante reiterar que se requiere de un trabajo de corresponsabilidad y de permanente articulación, siempre en aras de la consecución de objetivos propuestos y cumplidos, para el caso la atención durante todo el curso de vida; iniciando por supuesto en la primera infancia y siguiendo su curso, empezando por la infancia, adolescencia y juventud, basados en una buena nutrición, fortaleciendo las familias y para finalizar garantizando la protección de los derechos”. Retoma la moderadora la presentación refiriendo que se pasará a hablar del “Modelos de Transparencia”, exposición que realizará la funcionaria Johanna Gaitán quien se presenta a las partes interesadas,

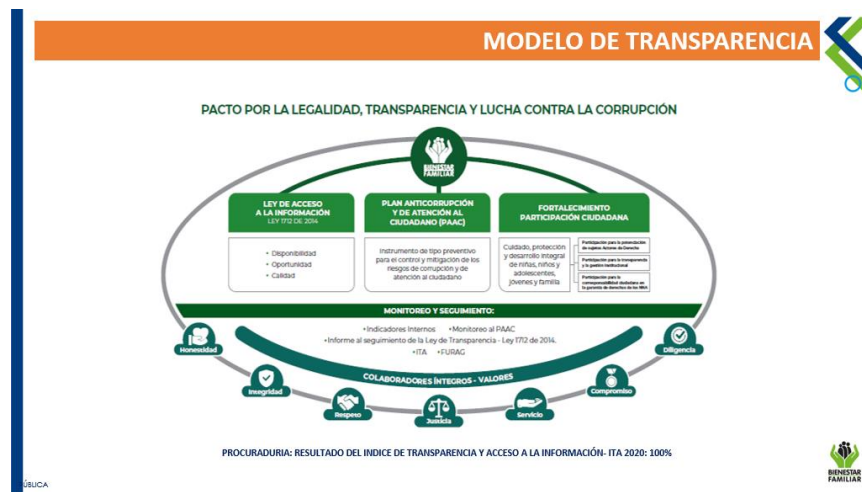
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 7 de 33		

“muy buen día para todos y bienvenidos nuevamente, mi nombre Johanna Marcela Gaitan Sánchez, soy la responsable del proceso de relación con el ciudadano, referente de calidad y promotor de la estrategia permanente de innovación y cambio organizacional para el C. Z., de nuevo es muy grato para mí ,acompañarlos en este espacio de participación ciudadana”.



En referencia al Modelo de Transparencia refiere “Doy inicio con nuestro modelo de transparencia, el cual está basado el en plan nacional de desarrollo y cuenta con tres pilares primordiales para su desarrollo. El primero como podemos observar habla de la ley de acceso a la información pública, que está regulada por la ley 1712 de 2014; la cual consagra como derecho fundamental que todas las personas podamos conocer y acceder a la información pública de las entidades, lo que nos garantiza esa disponibilidad, calidad y oportunidad de esta. Por otra parte y como segundo elemento, encontramos en este modelo el plan anticorrupción y de atención al ciudadano; el cual se sustenta en la ley 1474 de 2011 cuyos objetivos esenciales se basan entre otros en fortalecer la lucha contra la corrupción, así mismo, la racionalización de trámites y servicios, fortalecer la participación ciudadana y algo muy relevante y que permite que estemos hoy aquí reunidos, es que propicia estos espacios de rendición de cuentas , en la cual podemos hacer visible la gestión del ICBF. Como tercer pilar evidenciamos como se suscita el fortalecimiento de la participación ciudadana. Todo esto enmarcado en un constante y permanente seguimiento y monitoreo, los cuales se hacen mediante la medición de indicadores, informes periódicos y por medio del FURAG que no, es más, que el formulario único de reporte de avances de la gestión, con el cual se captura y evalúa los avances institucionales. Por último, pero no menos importante, cabe subrayar que lo que permite que esta base sea sólida y sostenible es que contamos con servidores públicos íntegros quienes por medio de la apropiación e internalización de los 7 valores institucionales hacemos posible que este modelo obtenga como resultado la garantía de transparencia para la ciudadanía.”.

La moderadora procede a dar paso segundo punto del orden del día “Contexto de Rendición pública de cuentas”, el cual también va a ser expuesto por la funcionaria Johanna Gaitán.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



2. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO



RENDICIÓN DE CUENTAS

OBJETIVO (Art. 48 de Ley 1757 de 2015):

“Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

La funcionaria Johanna al respecto refiere “En pantalla visualizamos los componentes de nuestro plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en el cual se ratifican los pilares de nuestro modelo de transparencia. Aquí podemos observar y de hecho nos vamos a detener en el componente número 3 en cual hace mención del objeto de la convocatoria que nos reúne el día de hoy la cual se enfatiza en la RENDICIÓN DE CUENTAS cuyo objetivo está sustentado en el (Art. 48 de Ley 1757 de 2015). Y que da cuenta del “Proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

Continúa diciendo, “Aquí se establecen las 5 características principales que nos guían por decirlo de alguna manera de cual les el procedimiento de la rendición de cuentas y así con esto se da cumplimiento al debido proceso”, y da lectura a estos.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010	“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”
LEY 489 DE 1998	Artículo 33 “Audiencias públicas”
LEY 1757 DE 2015	Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.
COMPONENTE RENDICIÓN DE CUENTA	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

.....

Frente al marco normativo afirma, “Retomando el debido proceso, encontramos que hay unos requisitos legales o un marco normativo que regula estos espacios de participación ciudadana” exponiendo el marco normativo.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 10 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Rendición de Cuentas ICBF

“Para finalizar este primer momento y acorde a lo establecido en la ley de transparencia 1712 de 2014, el ICBF al igual que todas las entidades públicas están llamadas a crear ese espacio en dónde la ciudadanía pueda tener acceso a la información que por derecho legal tiene permitido acceder; es así como el instituto colombiano de bienestar familiar cuenta con un micrositio de transparencia al cual podemos acceder todos en el momento que consideremos necesario a través de la página web www.icbf.gov.co allí en la parte superior encontramos el icono denominado transparencia y acceso a la información pública, procedemos a dar clic y allí se despliega toda la información que el ICBF pone a disposición de la ciudadanía. Es por ello por lo que terminó haciendo una invitación extensiva a que como ciudadanía ejerzamos ese control social lo cual contribuye activamente a que en la eventualidad que se Conozca cualquier irregularidad y/o situación que pueda poner en riesgo nuestra Misión nos sea dada a conocer”.

Resultados consulta previa

NÚMERO DE ENCUESTAS:
862 encuestas

PARTICIPACIÓN:
Aliados Estratégicos: 65
Comunidad: 81
Estado: 31
Proveedores: 55
Sociedad: 106
Usuarios: 524

RESULTADO:
Atención integral Niños,
Niñas de 0 a 5 años: 358
Entrega Canastas
Nutricionales: 131
Sanar para crecer: esquema
bienestar social: 44

Se procede a exponer los resultados de la consulta previa, estableciendo “En el marco de la ley de transparencia de la que venimos hablando a lo largo de esta jornada, en este momento procedo a compartir con ustedes el resultado de las encuestas de consulta previa, que dio curso al tema principal de este encuentro. Es de aclarar que estas encuestas fueron aplicadas a la ciudadanía de la localidad cuarta, entre ellos aliados estratégicos, comunidad, estado, proveedores, y por supuesto nuestros usuarios; por lo que aprovecho la oportunidad para agradecer su participación activa ya que el total de encuestas diligenciadas fue de 862. El resultado reflejado o escogido por la ciudadanía en el tema a tratar, correspondió o ganó con 358 encuestas aplicadas en donde la intención de preferencia fue la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años”. Agradece por la atención prestada.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 11 de
33



El futuro
es de todos

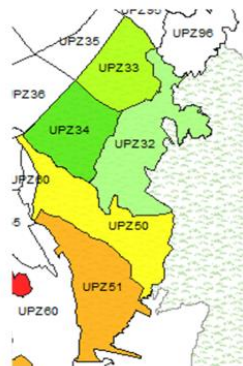
Gobierno
de Colombia

Procede la moderadora del espacio a dar paso al punto 3 del orden del día que corresponde al “informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales”, punto que será expuesto por la funcionaria Miriam Pallares, pedagoga del Centro Zonal y quien maneja lo relacionado con las modalidades de atención a la primera infancia en el centro zonal.

3. INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA CON ÉNFASIS EN TODOS LOS TEMAS MISIONALES

Enfoque Territorial Y Diferencial - OFERTA

La funcionaria Miriam Pallares informa a los participantes conectados a la Mesa Pública la organización y distribución de la Localidad San Cristóbal por UPZ.



UPZ San Cristóbal

NºUPZ	Nombre
32	San Blas
33	Sociego
34	20 de Julio
50	La Gloria
51	Los Libertadores

Se presenta las ofertas de Servicios del Centro Zonal San Cristóbal Sur por UPZ, desde prevención y protección:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 12 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

OFERTAS DE SERVICIOS CZ SAN CRISTÓBAL SUR POR UPZ

UPZ	SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA UPZ ESPECIFICA	SERVICIOS QUE SE ENCUENTRAN EN TODAS LAS UPZ
32. SAN BLAS	SACÚDETE ADOLESCENTES Y JÓVENES: PRV – 75 cupos. GENERACIONES EXPLORA: PRV – 50 cupos.	PROMOCION Y PREVENCIÓN (PRV) - PRIMERA INFANCIA MODALIDAD FAMILIAR – 2.150 cupos MODALIDAD INSTITUCIONAL – 2.217 cupos MODALIDAD COMUNITARIA – 5.376 cupos
33. SOCIEGO		
34. 20 DE JULIO	KATÚNAAA: PRV – 75 cupos	
50. LA GLORIA	SACÚDETE ÉTNICO: PRV – 40 cupos GENERACIONES ÉTNICAS CON BIENESTAR: PRV – 50 cupos EXTERNADO MEDIA JORNADA: PRO – 419 cupos KATÚNAAA: PRV – 75 cupos	- MI FAMILIA URBANA – 300 cupos PROTECCIÓN (PRO) HOGAR GESTOR (DISCAPACIDAD) - 31 cupos HOGAR SUSTITUTO – 34 cupos MI FAMILIA URBANA – 90 cupos
51. LOS LIBERTADORES	SACÚDETE ADOLESCENTES Y JÓVENES: PRV – 75 cupos. GENERACIONES EXPLORA: PRV – 50 cupos. EXTERNADO MEDIA JORNADA: PRO – 420 cupos.	

Seguidamente la funcionaria presenta las experiencias exitosas del Centro Zonal San Cristóbal Sur, desde la modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar por la Entidad Administradora de Servicio Asociación Esperanza y Progreso la experiencia "VILLA COVIDA", se comparten evidencias fotográfica y posteriormente es socializada por la profesional Andrea Rojas perteneciente al talento humano de esta entidad y se proyecta video como muestra ilustrativa de los realizado en la experiencia exitosa.

EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR



MODALIDAD FAMILIAR



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 13 de 33	

EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

MODALIDAD FAMILIAR



Una vez finaliza el video, la funcionaria procede a realizar la socialización de los logros obtenidos a través de la experiencia exitosa “VILLA COVIDA”.

LOGROS

MODALIDAD FAMILIAR

Sensibilización de las familias frente a las acciones de cuidado, las cuales han sido vivenciadas, dentro de los hogares y dentro de la unidad de servicio, en las cuales participantes y acudientes reconocen la importancia de tomar distancia, en momentos como: en la entrega de la ración para preparar mensualmente, indicando que se debe mantener una distancia prudencial.

Reconocer el papel fundamental que tiene en la prevención de los síntomas asociados al Covid -19, acciones como el lavado frecuente de manos, garantizando su práctica en espacios y momentos como la entrega de ración para preparar, tamizaje nutricional, interiorizando la importancia de realizar esta practica antes y después del ingreso a estos espacios

Fortalecimiento del significado e implicaciones del Covid-19 así como las acciones de cuidado que se deben realizar de manera permanente, para mitigar el contagio, por medio de la literatura como estrategia desde la conciencia particular y colectiva, en actuar de manera consiente desde la prevención.

Cambio en la manera de usar los elementos de protección como el tapabocas, guantes, reconociendo la importancia de su buen uso, en los diferentes espacios donde se comparte con otros, ya no desde la obligatoriedad si no como habito de vida y bienestar.

Miriam procede a especificar que de igual manera desde la modalidad institucional se presenta la experiencia exitosa “Sembrando con Amor Hortalizas del Sabor”, igualmente se presenta evidencias fotográficas y es socializada por la agente educativo Julieth Fandiño, quién expone la experiencia y posterior a esto se proyecta video en el que se muestra el impacto de la misma y aplicabilidad con los niños y niñas pertenecientes a la estrategia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 14 de 33



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

MODALIDAD INSTITUCIONAL



EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

MODALIDAD INSTITUCIONAL



Seguidamente Miriam realiza a los participantes la presentación de los logros de la experiencia “Sembrando con Amor Hortalizas del Sabor” y posteriormente pasa a explicar los logros que desde las diferentes modalidades se han logrado en cuanto al Desarrollo Integral en niños y niñas de primera infancia desde la intervención de las diferentes modalidades.

LOGROS

MODALIDAD INSTITUCIONAL



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 15 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

LOGROS – DESARROLLO INTEGRAL

MODALIDAD INSTITUCIONAL



En este sentido la profesional Miriam Pallares, como pedagoga de Primera Infancia socializa en la mesa pública “¿Qué es la Innovación en la Educación Inicial?, Entendiéndola como estrategias, iniciativas, proyectos o practicas desarrolladas por las EAS del ICBF en torno a experiencias con las niñas y los niños buscando su desarrollo integral por medio de la mejora continua de la calidad en la Educación Inicial que:

- Identifican los desafíos sociales y culturales en los entornos donde se desarrollan las mujeres gestantes, las niñas y los niños para potenciar su desarrollo.
- Promueven la participación y concertación con las mujeres gestantes, niñas y niños.
- Promueven de manera creativa, empática, colaborativa y afectiva, experiencias que potencian el desarrollo integral de las niñas y los niños.
- Involucran de forma empática diversos actores y actrices de los entornos en los que habitan las niñas y niños desde su gestación para su protección integral.
- Producen ideas no convencionales y toman el riesgo de probar cambios en las estrategias laborales, pedagógicas, familiares o comunitarias. Cambios que respondan a necesidades previamente identificadas y que redunden en la protección integral de la Primera Infancia.
- Documentan procesos y resultados observables de las acciones y experiencias con niñas, niños y mujeres gestantes como destinatarios de los servicios de Educación Inicial en términos de transformaciones logradas, aprendizajes, tensiones/conflictos, y retos hacia el futuro”.



Afirma que este modelo de innovación “cuenta con una visión de futuro que contemple propósitos a corto, mediano y largo plazo proyectando una solución que perdure en el tiempo respecto. Desde salud y nutrición: Experiencias que pretenden que, en los primeros años de vida de las niñas y los niños, se les garantice una alimentación con calidad, cantidad e inocuidad, con el fin de promover el estado de salud más alto posible. El componente salud abarca: crecimiento y desarrollo, estado vacunal, prevención y manejo de enfermedades, brotes, EDA, ERA. El de nutrición: lactancia materna, buenas prácticas de manufactura y aporte nutricional); y, por último, condiciones higiénico-sanitarias. El mismo relaciona las bases conceptuales de la Ley 1804 de 2016-Política de 0 a Siempre: ARTÍCULO 1o. PROPÓSITO DE LA LEY 1804 de 2016-Política de 0 a siempre Es establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. ARTÍCULO 2o. POLÍTICA DE CERO A SIEMPRE. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad”.

Plantea que esta política “se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo (Estos son determinantes para su desarrollo integral. Como entornos están el hogar, el entorno de salud, el educativo, el espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico). Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición. Entendiendo que Atención Integral, es el conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y niñas, existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

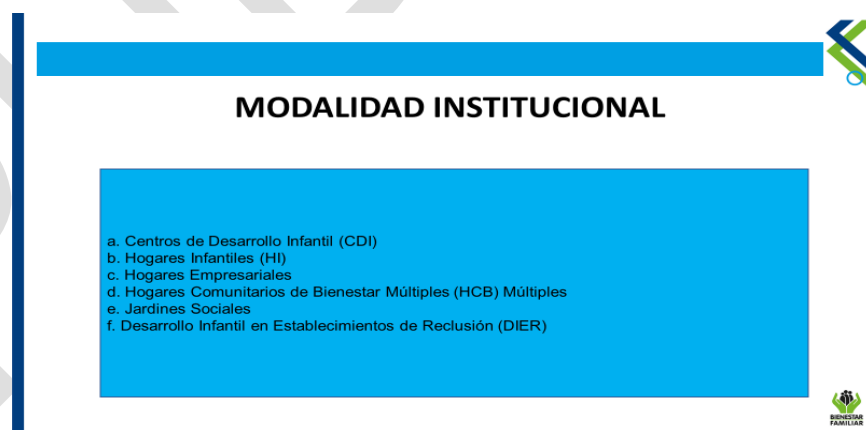
 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 16 de 33	

potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas, continuas y permanentes. Involucran aspectos de carácter técnico, político, programático, financiero y social, y deben darse en los ámbitos nacional y territorial”.

Refiere que, para asegurar la calidad, “la atención integral debe ser: - Pertinente: Responde a los intereses, características y potencialidades del niño o la niña en el momento del ciclo vital por el que atraviesa, y a las características de sus entornos. - Oportuna: Se da en el momento propicio y en el lugar en el que corresponde. Es eficaz en el tiempo justo. - Flexible: Asegura que esté abierta a adaptarse a las características de las personas, los contextos y los entornos. - Diferencial: Valora a las niñas y niños como sujetos que se construyen y viven de diferentes maneras. Es sensible a sus particularidades debido a la diversidad de situaciones, condiciones y contextos, y actúa intencionadamente sobre los entornos para transformar situaciones de discriminación en razón a las diferencias. - Continua: Ocurre con regularidad y de este modo garantiza los tiempos que requieren los niños y niñas en su proceso individual de desarrollo. - Complementaria: Sus acciones tienen la cualidad de contribuir a la integralidad de la atención como resultado de la interacción y articulación solidaria entre los actores responsables de la protección integral de las niñas y niños en la primera infancia”.

Manifiesta que en el “ARTÍCULO 5o. LA EDUCACIÓN INICIAL. La educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. El papel de la educación inicial en Colombia es potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su gestación, partiendo del reconocimiento de las características y los contextos donde transcurren sus vidas. El desarrollo es particular y diverso, se da en medio de la vida cultural y social y cuenta con características específicas en los primeros 5 años de vida. En el transcurso de este tiempo ocurren numerosos y variados procesos biológicos, psicoafectivos, sociales y culturales que hacen de este, un momento del curso de vida altamente sensible, donde se requiere del cuidado intencionado y calificado y, el fortalecimiento de vínculos afectivos y de interacciones de calidad en entornos seguros y protectores”.

Procede a enfatizar sobre “¿Cuál es el rol del ICBF en el Marco de la Estrategia de 0 a Siempre?”, estableciendo 3 puntos concretos al respecto, “1. Coordinar la oferta de servicios de educación inicial en el marco de una atención integral para niños y niñas menores de 5 años. 2. Formación y acompañamiento a familias y cuidadores con niños y niñas en la primera infancia. 3. Seguimiento, prevención de la inobservancia y restitución de los derechos de los niños y niñas en la primera infancia”. Y desde esta explicación pasa a explicar las MODALIDADES DE ATENCIÓN que hay para primera infancia desde el ICBF y el Centro Zonal, preguntando “¿De dónde partimos?” y estableciendo que las modalidades del ICBF tienen un Tránsito y cualificación y se especifica en ciertas modalidades de atención desde la política de 0 a Siempre. Inicia esta fase con la exposición de la modalidad Institucional la cual cuenta con los siguientes servicios:





Estableciendo que su Objetivo General es “Potenciar el desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a través de los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral, con estrategias pertinentes, oportunas y de calidad para el goce efectivo de los derechos”. Refiere que “La modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de 2 años hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 17 de 33	

requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano”, continúa con al explicación de la modalidad Familiar, la cual aclara cuenta con 3 servicios.

MODALIDAD FAMILIAR

- a. Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)
- b. Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar – Familia, Mujer e Infancia (HCB FAMI)
- c. Educación Inicial Rural (EIR)

Afirma, “la Modalidad Familiar del ICBF busca potenciar de manera intencionada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde la gestación hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, privilegiando la atención en los primeros 1.000 días de vida. En este caso para la modalidad supervisada por el centro zonal San Cristóbal los niños y niñas atendidos van a hasta los 2 años”. Y finalmente, expone la Modalidad Comunitaria del ICBF que también cuenta con tres servicios.

MODALIDAD COMUNITARIA

- a. Hogares Comunitarios de Bienestar-HCB
- b. Hogares Comunitarios de Bienestar Agrupados
- c. Hogares Comunitarios de Bienestar Integrales



De esta modalidad plantea, “Tiene como objetivo general el promover el desarrollo integral de niñas y niños desde los 18 meses hasta 4 años, 11 meses y 29 días, a través de acciones pedagógicas para el goce efectivo de sus derechos, la protección integral, la participación y organizada de la familia, la comunidad y las entidades territoriales, según las particularidades de los servicios que contempla esta modalidad. La población objetivo de la modalidad Comunitaria es la atención a niñas y niños desde los 18 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días, que habitan en zonas urbanas o rurales, pertenecientes a familias focalizadas de acuerdo con los criterios definidos por el ICBF y las características del servicio, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano. Cabe aclarar que en el rango de 18 a 24 meses solo se podrá atender un niño o niña por UDS o una niña o niño con discapacidad”.

La modera procede a dar paso a la funcionaria Carolina Hernández Caro, quien continuara planteando una experiencia exitosa desde una de las modalidades que brinda atención psicosocial a los niños y niñas de primera infancia. La funcionaria Carolina

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p align="center">PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</p>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	<p align="center">FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</p>	Versión 6	Página 18 de 33	

Hernández Psicóloga de profesión y actualmente asumiendo el cargo de Referente del SNBF procede a exponer la Modalidad Mi Familia Urbana.



La profesional Carolina Hernández Caro, inicia la intervención estableciendo que el objetivo de la modalidad “es brindar acompañamiento psicosocial especializado que fortalece las capacidades de las familias para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra”. Estableciendo que la modalidad trabaja con NNA no sólo de primera infancia, sino de los 0 a los 18 años, por lo que es una modalidad trasversal a todas las poblaciones objeto del ICBF y en donde se brinda acompañamiento para evitar riesgo de vulneración de derechos o logar el restablecimiento de estos a través de un acompañamiento psicosocial directamente en el medio familia y domiciliario de los beneficiarios. Establece que “la modalidad para la vigencia 2021 contó con un total de 390 cupos distribuidos en todo el territorio de la localidad, y la modalidad empezó su proceso en la localidad en octubre del año pasado, aclarando que los cupos son manejados directamente por la Regional Bogotá, pero aterrizados en el territorio de las diferentes localidades de la ciudad”. Se procede a mostrar con un video parte del producto y resultado de las intervenciones realizadas, enfatizando en que la modalidad busca fortalecer a las familias y lograr desarrollar y potenciar sus habilidades de resiliencia, formación en valores y ejercicio de maternidad y paternidad amorosa y responsable.






Posterior a la proyección del video se exponen los logros alcanzados en la vigencia 2021 en la modalidad como parte de los que soporta el exponerla como una experiencia exitosa.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 19 de 33		


LOGROS


Atención a NNA y sus familias desde los 0 a los 17 años, con intervenciones domiciliarias y encuentros familiares y comunitarios.	Atención a NNA en vulneración de derechos o riesgo de vulneración y sus familias, acorde a las necesidades identificadas por los profesionales de acompañamiento familiar en el momento de la atención en el domicilio; buscando así, promover la autogestión de oportunidades para el desarrollo de las capacidades de las familias.	Articulación con entidades públicas y privadas desde la gestión interinstitucional que se realiza a través del componente de Convergencia de Ofertas y Gestión de redes (garantizando restablecimiento de derechos, garantía de derechos, activación de rutas, ofertas institucionales, participación en instancias locales).
Desarrollo de encuentros especializados bajo el Enfoque Diferencial dirigido a NNA con discapacidad y sus cuidadores: Estrategia Cuidado al cuidador.	Desarrollo de encuentros familiares inclusivos en las diferentes UPZ de la localidad, a fin de generar espacios de participación e integración ciudadana, donde se fortalecen las capacidades individuales, familiares y colectivas por medio de acciones pedagógicas. Se trabajaron temas como: Prevención del abuso sexual, manejo de tecnologías, padres presentes desde paternidades responsables, cuidadoras y amorosas.	Cualificación y asistencia técnica permanente del Talento Humano para la garantía en la atención integral a los NNA y sus familias.

Finaliza la exposición de la modalidad resaltando que la misma responde a necesidades encontradas en las intervenciones con las familias no sólo desde el área de prevención y promoción, sino de protección y desde un enfoque diferencial al vincular también dentro de la población atendida familias de NNA con discapacidad; convirtiéndose en una estrategia altamente potencial para el abordaje y atención de las familias de la localidad. La moderadora da continuidad a la mesa, estableciendo que la funcionaria Johanna Gaitán desde su rol de Promotora EPICO hará exposición del punto 4 del orden del día correspondiente al “Informe de Gestión Administrativa”.



4. INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



La funcionaria Johanna continúa el espacio refiriendo “nuevamente bienvenidos, espero que los temas tratados hasta el momento este siendo de interés y productividad para todos ustedes. Continuamos con el informe gestión administrativa, cuya pretensión es mostrar el avance de políticas del modelo integrado de planeación y gestión. Es así como iniciamos contextualizándonos en que es MIPG”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI 20/02/2019

Versión 6

Página 20 de 33



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



La funcionaria Johanna da lectura a la información expuesta en la diapositiva y establece con claridad la pertinencia de cada uno de los elementos expuesta en la misma y enfatizando en la importancia y lo que se espera con la aplicación de este. Procede a exponer el avance hasta la fecha del ICBF en la aplicación del MIPG, “aquí se ve reflejado que el avance con el que cuenta el instituto colombiano de bienestar familiar, en la implementación de este modelo corresponde al 67 por ciento”.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 21 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

En cuanto a la siguiente diapositiva afirma frente al nivel de madurez por componente, “aquí encontramos el nivel de madurez en cada uno de los componentes de lo que se devela que con un 83 por ciento de avance en lo referente a la aplicación de requisitos legales como leyes, políticas, regulaciones y estándares. en este momento hare mención de las 7 dimensiones con sus 18 políticas establecidas en el MIPG, allí también podrán identificar el líder de cada política”, procede a dar lectura de las 18 políticas y la respectiva dimensión a la que pertenece.

POLÍTICAS		
DIMENSIÓN	POLÍTICA	LÍDER
1. TALENTO HUMANO	1. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
	2. INTEGRIDAD	DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACION	3. PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
	4. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	DIRECCIÓN FINANCIERA
	De la ventanilla hacia adentro: 5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
3. GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO	4. GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO	DIRECCIÓN FINANCIERA
	6. GOBIERNO DIGITAL: TIC para la Gestión y Seguridad de la Información	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN
	7. SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACIÓN	DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍA
	8. DEFENSA JURÍDICA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
	9. MEJORA NORMATIVA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
	Relación Estado -Ciudadano: 10. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
	11. SERVICIO AL CIUDADANO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN
	12. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	SUBDIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL
	13. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN

POLÍTICAS		
DIMENSIÓN	POLÍTICA	LÍDER
4. EVALUACION PARA EL RESULTADO	14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	SUBDIRECCIÓN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	15. GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
6. GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	16. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
7. CONTROL INTERNO	17. CONTROL INTERNO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

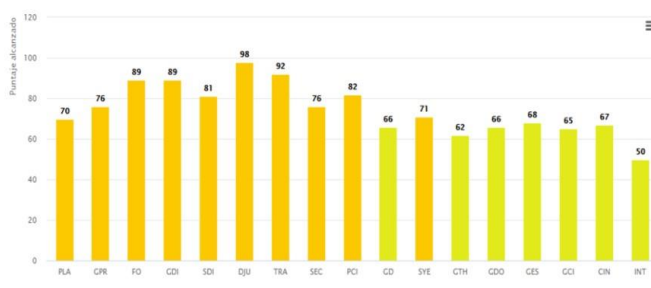
Página 22 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Nivel de madurez por política



Frente a esta última diapositiva Johanna manifiesta “aquí se ve reflejado el nivel de madurez de las políticas ya mencionadas, en la cual se cuenta con un porcentaje de avance del 94 por ciento en la política gestión presupuestal y eficiencia del gasto público que corresponde a la dimensión 3 referente a la gestión con valores para el resultado”. La moderadora da continuidad a la mesa con el paso al punto 5 del orden del día “Informe ejecución financiera”, el cual es expuesto por el funcionario Carlos Orlando Contreras Mora, quien se ubica en el área financiera del centro zonal y es de formación contador público.

5. INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 23 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

CENTRO ZONAL SAN CRISTÓBAL SUR	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	42	9743	9743
INFANCIA	3	300	300
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	3	190	190
PROTECCION	31	252	504
TOTAL	79	10485	10737

El funcionario Carlos agradece el espacio y da lectura a los datos reportados a la gestión financiera de las metas sociales y financieras correspondientes a la vigencia del año 2021, estableciendo las modalidades de atención, el número de contratos por cada modalidad, el número de cupos y usuarios atendidos en cada una de ellas. Así mismo, procede a hacer exposición del punto 6 del orden del día "Informe de gestión contractual asociada a metas".

6. INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL ASOCIADA A METAS.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 24 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

TIPO DE CONTRATO	2021	VALOR
Contratos de aporte	42	\$25.894.414.813
Contrato prestación servicios profesionales	10	\$349.819.999
Contrato prestación de servicios	2	\$40.206.999
Otros - funcionamiento	33	\$1.746.062.574
TOTAL	87	\$28.030.504.385

Se establece el tipo de contrato manejado desde el centro zonal para la vigencia 2021, el número de contratos por cada tipo y el valor correspondiente al total de los contratos manejados en el centro zonal, especificando en el valor total de recursos manejados y pagados en la vigencia 2021. La moderadora da paso al punto 7 de la agenda "Informe ejecución de políticas, programas y proyectos" y da paso a la profesional Diana Carolina Yopasa, nutricionista de primera infancia del centro zonal.

7. INFORME EJECUCIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.

La funcionaria Diana Carolina Yopasa se presenta e inicia la exposición de la diapositiva en la que se establecen las 4 metas del plan indicativo institucional de este cuatrienio, generados con relación al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de desarrollo sostenible.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 25 de 33



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ALIANZA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

- Atención en prevención para la garantía de derechos y desde protección para el restablecimiento de derechos de NNA desde la gestación hasta los 18 años, siendo central la atención y desarrollo integral.
- SNBF (conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de las NNA y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal y aporte a las Políticas Públicas).
- Fortalecimiento entornos protectores y atención integral (salud, creemos en ti, Psicorehabilitar, Mi Familia, Katünaa y demás modalidades).
- Atención con enfoque diferencial (indígenas, afrocolombianos, raizales, palenqueros y RROM).

PLAN CONTRA LA DESNUTRICIÓN - NI+.

- Se han desarrollado acciones de identificación temprana de casos de desnutrición aguda moderada.
- Seguimiento a los casos y canalización a las EAPB para el respectivo seguimiento en salud.
- Diseño de raciones alimentarias que permitan cumplir el 70% del requerimiento diario de las niñas y los niños.
- Procesos de información, educación y comunicación en la promoción de hábitos de alimentación saludable y del aprovechamiento de los recursos brindados en las raciones servidas y en las raciones para preparar.
- Fortalecimiento de la lactancia materna como un factor fundamental en la morbilidad infantil.
- Seguimiento al cumplimiento de las acciones en salud como son afiliación a salud, crecimiento y desarrollo, vacunación.

ESTRATEGIA DE NIÑEZ MIGRANTE

- Inclusión en la atención por parte del ICBF a la población migrante desde Prevención y Protección cuando se requiere.
- Activación de redes de atención cuando se requiere (Migración Colombia, Educación, Salud, entre otros).
- Garantizar atención integral a los NNA migrantes desde intervención en el CZ y articulación con distintos agentes.
- Intervenciones desde enfoque diferencial.
- Promoción derechos sexuales y reproductivos.

PROGRAMA GENERACIONES SACÚDETE.

- Promoción de los derechos, la prevención de las vulneraciones y el fortalecimiento de las habilidades del siglo XXI de adolescentes y jóvenes entre los 14 y los 28 años.
- Territorialización en la localidad del programa con Sacúdete Adolescentes, Sacúdete Jóvenes y Sacúdete étnicos con 100% coberturas cubiertas.
- Enfoque de sostenibilidad principalmente en materia de industria verde, turismo, industrias creativas, economías creativas o economía naranja y tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y desarrollo competencias transversales y socioemocionales en convenio con el SENA.



Dando continuidad a la exposición hecha por Diana Carolina, se procede a explicar cómo aterrizaje de las metas y territorialización de esta dos modalidades como experiencias exitosas, dando paso a la profesional Carolina Hernández quien expone las modalidades de atención Sacúdete y Katünaa, haciendo claridad de que las mismas permiten visibilizar el impacto en la población de los pactos por la equidad establecidos en el PND y del pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos, el pacto por la inclusión de personas con discapacidad y el pacto en la reducción de violencias y factores de riesgo para NNA.

EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

GENERACIONES SACÚDETE






La profesional Carolina Hernández establece que la modalidad “Sacúdete está directamente ligada al PND como se observó en la explicación realizada por la profesional Diana Yopasa”, continúa el espacio refiriendo, “Generaciones Sacúdete tiene como objetivo acompañar a adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años en la formulación de proyectos de vida, a través de proceso de formación y acompañamiento basados en metodologías para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI y el ejercicio de la ciudadanía. La modalidad trabaja en el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI, concepto directamente relacionado con el PND, así mismo, trabaja en la formación para la ciudadanía, el fortalecimiento de construcción de proyecto de vida para los adolescente y jóvenes en el marco de las nuevas económicas y la conexión con oportunidades de emprendimiento y vinculación escolar y laboral”. Se procede a presentar un video en donde los jóvenes y adolescentes vinculados al proyecto exponen desde su vivencia y experiencia el impacto de la modalidad y su visión de la intervención.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

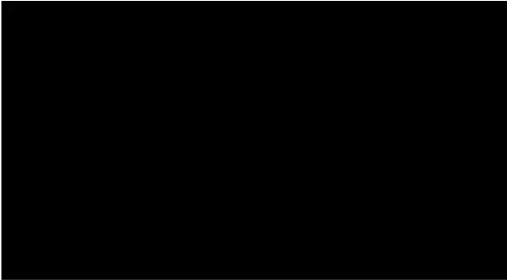
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 26 de 33		





EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

GENERACIONES SACÚDETE




Se procede a exponer los logros identificados en la vigencia 2021 en el desarrollo de la modalidad y la intervención con los jóvenes, haciendo claridad en que el grupo Golden Family se inició y consolidó en la anterior vigencia, pero continúa en la del presente año, convirtiéndose en una alternativa de ingresos para los adolescentes y jóvenes participantes. Así mismo, se resalta la importancia de vinculación de adolescentes y jóvenes a continuar con sus procesos de educación para mejorar su proyección y sentido de vida.





LOGROS

- Consolidación del Grupo Golden Family S.C, en el cual se caracteriza por ser un grupo de formación artística y de teatro.
- Formación de colectivo artístico con elaboración y presentación de muestras artísticas y culturales en diferentes lugares e instituciones, dando visibilidad a los adolescentes y jóvenes y potenciando sus habilidades.
- Vinculación de algunos de los participantes en procesos de validación del bachillerato para finalizar proceso de escolarización.
- Generación de ingreso por medio de presentaciones en centro comercial Altavista.
- Articulación con IDRD y participación con programa campamentos juveniles.



La funcionaria Carolina continúa el espacio haciendo referencia al programa “Katünaa”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 27 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

KATÜNAA



Se establece que Katünaa es una modalidad cuya "intervención y nombre significa Tener Alas, palabra que viene del lenguaje Wayuunaiki, que recoge el objetivo de la modalidad, que empieza por reconocer en los NNA como sujetos con alas, que necesitan ser fortalecidas mediante herramientas innovadoras y creativas. Así mismo, busca que los NNA se reconozcan como protagonistas de su historia y agentes que inciden y generan cambios significativos en sus entornos. Pretende que los NNA se reconozcan como seres libres y capaces de transformar sus vida, comunidades y proyectos de vida y una construcción conjunta de entornos protectores. La modalidad está dirigida a NNA de los 6 a los 13 años y tiene como objetivo promover los derechos y prevenir los riesgos de trabajo infantil, violencia al interior de las familias y violencia sexuales en NNA".

Se procede a visualizar un video en donde se muestra todo lo referente a la estrategia, sin embargo, por dificultades logísticas no es posible visualizar el mismo, ofreciendo excusas a los participantes y exponiendo que está modalidad junto con la de Sacúdete, se dirigen al cumplimiento del PND y a pilares como el enfoque diferencial desde Sacúdete étnicos y reducción de las violencias hacia NNA desde Katünaa, así mismo, ambos se apoyan en el desarrollo de habilidades del siglo XXI y la economía naranja.

EXPERIENCIAS EXITOSAS - CZ SAN CRISTÓBAL SUR

KATÜNAA



Continúa la profesional exponiendo los logros de la modalidad Katünaa.

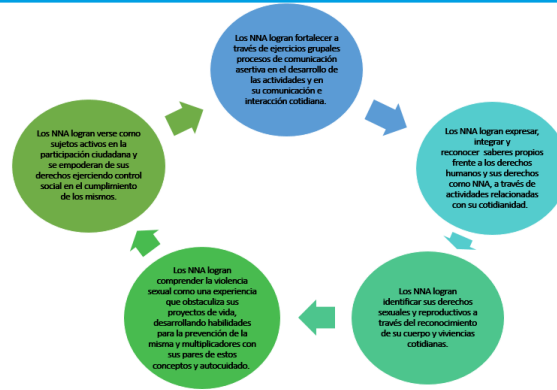
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



LOGROS



La moderadora de la mesa la profesional Julieth, da continuidad a la mesa pública exponiendo el punto 8 del orden del día “Espacio de participación a de las partes interesadas”, abriendo el espacio y chat para las preguntas de las partes interesadas, afirman contar con un total de 10 minutos para este espacio.

**8. ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
DE PARTES INTERESADAS**



PREGÚNTANOS



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 29 de 33	

En el desarrollo de este espacio se presentaron 2 preguntas de parte de los participantes:

1. ¿Cuáles son las apuestas para esta vigencia 2022 del ICBF?

RTA: Da respuesta la Pedagoga Miriam Pallares: Las apuestas para esta vigencia 2022 es que nuestros servicios de primera infancia van a brindar la atención al 100 por ciento de forma presencial, si, como ya bien lo saben ustedes teníamos para el 2021, la vigencia 2021, la atención, en atención remota y presencial, entonces esa es una de nuestras apuestas. Y continuar con la calidad, la pertinencia de la prestación del servicio de cada una de las entidades administradoras del servicio, a través de un talento humano cualificado por cada una de las unidades de servicio.

2. ¿Cómo el ICBF está territorializando la política pública distrital de Infancia y Adolescencia desde el Centro Zonal?

RTA: Da respuesta la Psicóloga Referente del SNBF Carolina Hernández: Bueno, desde el centro zonal la Política Pública de Infancia y Adolescencia (PPIA) se aterriza en todas las modalidades de atención, no sólo desde la prevención y promoción, sino también desde el área de protección. Digamos que la PPIA establece de manera clara que debemos promocionar y prever el riesgo de algún tipo de vulneración, pero así mismo, que cuándo se presente una vulneración se puedan restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA), entonces digamos que desde los dos procesos en el centro zonal a través de la atención de protección con todas las defensorías de familia de verificación, de seguimiento y fallo, con las defensorías especializadas, con la defensoría de instituciones y con las defensorías de extraprocesal que son todas aquellas que manejan la parte de alimentos, visitas, custodias, se hace la territorialización de la PPIA. Y desde primera infancia con todos los programas de atención, las modalidades que ya les presentamos, comunitaria, familiar, institucional y así mismo, con las modalidades Katünna, Mi Familia, Sacúdete que esas directamente van al territorio y trabajan con las personas y con los NNA, jóvenes y sus familias en el territorio. Así mismo, desde el SNBF se aterriza la PPIA como ente rector de las asistencias técnicas y de todas las instancias y espacios de participación en donde se toman decisiones o se definen atenciones, o se adelantan intervenciones frente a los NNA de la localidad, entonces estamos permanentemente trabajando y volcados a aterrizar y territorializar la política y estamos pendientes también de la reformulación que la misma tiene para esta nueva vigencia.

Después de dar respuesta la moderadora da cierre al punto 8 del orden del día y procede a dar inicio al punto 9 del orden del día "compromisos adquiridos: Informe para el seguimiento".

9. COMPROMISOS ADQUIRIDOS: INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

La moderadora establece a los participantes que de la mesa pública realizada no quedaron compromisos adquiridos y no hay necesidad de informe de seguimiento. Procede a dar paso al punto 10 del orden del día “Canales y medios para atención a la ciudadanía en informe PQRS”, el cual va a ser presentado por la profesional Johanna Gaitan como responsable de servicios y atención.

10. CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN**
**FORMATO ACTA DE REUNIÓN O
COMITÉ**

F9.P1.MI

20/02/2019

Versión 6

Página 31 de
33



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2021	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	TRAMITE DE ATENCIÓN EXTRAPROCESAL	2129	100 %
	SOLICITUD DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHO	2078	91.2%
	DERECHO DE PETICIÓN	1166	100 %
Quejas	MALTRATO AL CIUDADANO	10	100 %
	OMISIÓN O EXTRALIMITACIÓN DE DEBERES O FUNCIONES	9	100 %
	INCUMPLIMIENTO U OMISIÓN DE ACTUACIONES DENTRO DEL DEBIDO PROCESO	5	100 %
Reclamos	INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	31	100 %
	MALTRATO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	5	100 %
Sugerencias	FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS	3	100 %

La funcionaria Johanna establece al respecto “Como responsable de servicios y atención, daré a conocer los resultados de la vigencia 2021 con respecto al informe de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, recibidas por la ciudadanía. Informando a ustedes que se recibieron un total de 5533 PQRS de las cuales 2129 corresponden a trámite de atención extraprocesal, lo que conocemos como conciliaciones de alimentos, visitas, alimentos y la revisión de estas por incumplimiento de las partes. En segundo lugar, encontramos que las solicitudes de restablecimiento de derechos con un total de 2078 en la que el motivo de mayor demanda es por violencia física, psicológica y negligencia con un total de 932. Seguido por 695 peticiones cuyo motivo fue registrado por presunta Violencia Sexual. Por otra parte, encontramos un total de 1166 derechos de petición; en cuanto a las quejas presentadas por la ciudadanía en la vigencia inmediatamente anterior contamos con un total de 28, de las cuales se encontraron con mayor número el motivo maltrato al ciudadano con un número de 10 peticiones recibidas por este motivo. Para el caso de los reclamos generados por la ciudadanía, se generaron un total de 36 durante la anualidad mencionada, de ellos en los que su mayor motivo fue Incumplimiento de Obligaciones Contractuales. Por último, encontramos un total de 3 sugerencias recibidas.

CANALES DE ATENCIÓN

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICBF**: Disponible lunes a domingo 8:00 am a 9:00 pm.
- Videollamada**: Disponible lunes a sábado 8:00 am a 9:00 pm.
- WhatsApp**: Disponible lunes a sábado de 8:00 am a 9:00 pm. Disponible también por el aplicativo Móvil 141.
- Llamada en Línea**: Disponible lunes a sábado 8:00 am a 9:00 pm.
- Línea Anticorrupción**: Línea de atención.
- Puntos de Atención**: Oficinas regionales y centros locales del ICBF.
- Correo de contacto**: peticiones@icbf.gov.co y quejas@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**: Para el trámite de tutela y acciones de amparo.





LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
Atención inmediata, gratuita.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 32 de 33	

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB


LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorruption@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

[WWW.ICBF.GOV.CO](http://www.icbf.gov.co)



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión Institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

“Finalizo y agradezco su atención contándoles nuestros canales de atención, los cuales se fortalecieron en su atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos por medio de la línea 141. Chat, Videollamada, Llamadas en línea, WhatsApp 320 239 16 85 – 320 239 13 20- 320 865 54 50. Estos canales los podemos ubicar a través de nuestra página www.icbf.gov.co, los cuales están disponibles de lunes a domingo a de 6 am a 9 pm. También contamos con puntos de atención zonal y regional, en un horario de 8 am a 5 pm jornada continua. Centro de contacto atención y línea nacional 01800918080 y Correo: atención alciudadano@icbf.gov.co”.

6. EVALUACIÓN DEL ESPACIO.

La moderadora procede a dar paso al punto 11 del orden del día “Evaluación de la audiencia de rendición pública de cuentas”.

11. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

La moderadora especifica que en el chat pueden las partes interesadas encontrar el enlace para realizar la respectiva evaluación en el Forms creado y compartido para tal fin.



7. CIERRE.

La moderadora da paso al cierre del espacio agradeciendo a las partes interesadas y dando la palabra a la coordinadora del centro zonal, quien refiere “Agradecer al equipo moderador que nos ilustró y acompañó el día de hoy en este evento, Quienes gracias a su trayecto y experiencia institucional nos permitieron a todos los presentes conocer datos, cifras, porcentajes e información cualitativa y cuantitativa en general de los diferentes programas presentes en nuestra localidad. Reconocer en cada uno de ellas y ellos su desempeño profesional loable y el admirable compromiso que día a día se evidencia en sus gestiones

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos	Gobierno de Colombia
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 6	Página 33 de 33		

en la localidad, además de resaltar su transparente sentido de pertenencia institucional. Cabe resaltar igualmente el compromiso, orientación, acompañamiento y organización logística y tecnológica de parte de la dirección regional junto con sus coordinadores, quienes indiscutiblemente desarrollaron un trabajo arduo, continuo, permanente y perseverante en el evento del cual nos sentimos gratamente satisfechos por el deber cumplido. Gracias a todos ustedes presentes en esta mesa pública de rendición de cuentas del centro zonal, por su tiempo, disposición, interés, su escucha, su atención en conocer toda la información relevante e importante relacionada a nuestra intervención con la población NNAJF de la localidad, quienes son y serán nuestra razón de ser para el ICBF”, dando por cerrado el espacio y finalizada la transmisión en vivo.



GRACIAS



Decisiones:

Las decisiones que fueron abordadas en la mesa pública del Centro Zonal San Cristóbal Sur, realizada el día 4 de mayo de 2021, se encuentran relacionadas en el desarrollo de la reunión.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
No se establecieron compromisos en el desarrollo de la Mesa Pública.	No se establecieron compromisos en el desarrollo de la Mesa Pública.	No se establecieron compromisos en el desarrollo de la Mesa Pública.	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ana Ginnette Gamboa Hernández	Coordinadora CZ San Cristóbal Sur	ICBF	
Carolina Hernández Caro	Referente SNBF CZ San Cristóbal Sur	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.